

"Los Gallegos" a la cárcel: en conjunto suman 560 años de cárcel

Tras ocho meses de juicio, más otros tres para redactar la sentencia, este jueves el Tribunal Oral en lo Penal de Arica informó las condenas para 34 miembros de la banda "Los Gallegos", brazo armado del Tren de Aragua en Chile, que irán a la cárcel por los delitos de asociación ilícita, tráfico de drogas y de armas, además de varios secuestros y homicidios. "Aunque este es un fuerte golpe al crimen organizado, no hay que bajar los brazos, porque todo el aparato estatal debe unirse e intensificar la lucha contra estos fenómenos criminales", aseguró el fiscal regional Mario Carrera Guerrero, quien destacó que del total de condenados, 31 son extranjeros. Entre las principales penas, destacan un presidio perpetuo y tres largas condenas de 44, 39 y 32 años, para los cabecillas de la organización. El resto de los delinquentes recibieron penas que fluctúan entre los 541 días hasta los 20 años de presidio. En total, suman 560 años.

